



# Asamblea General

Distr. limitada  
19 de noviembre de 2015  
Español  
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

## Tercera Comisión

Tema 72 b) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:  
cuestiones de derechos humanos, incluidos otros  
medios de mejorar el goce efectivo de los derechos  
humanos y las libertades fundamentales**

**China, Irán (República Islámica del) y Sierra Leona\*: enmienda  
al proyecto de resolución A/C.3/70/L.46/Rev.1**

### **Reconocimiento del papel de los defensores de los derechos humanos y de la necesidad de protegerlos**

Enmiéndese el decimoquinto párrafo del preámbulo de la siguiente manera:

*Gravemente preocupada* por el considerable y creciente número de denuncias y comunicaciones recibidas por los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos en que se indican la gravedad de los riesgos que corren los defensores de los derechos humanos, incluidos las defensoras de los derechos humanos y los defensores de los derechos de la mujer, y la prevalencia de la impunidad de las violaciones y los abusos que se cometen contra ellos en muchos países, donde están expuestos a amenazas, hostigamiento, ataques e inseguridad, incluso mediante restricciones al derecho a la libertad de opinión, expresión, asociación o reunión pacífica, y el abuso en los procedimientos civiles o penales,

\* En nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de Estados de África.

